



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 359-2010

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes diecinueve de abril del 2010, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Rocío Cerna González
Señor	Germán Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Melba Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce	Regidor Propietario
Señor	Walter Sánchez Chacón	Regidor Propietario
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente
--------	-----------------------	------------------

La Presidencia decreta un minuto de silencio, por el fallecimiento del señor Edwin Chaves, Director de la Escuela Excelencia de Fátima. Asimismo instruye a la Secretaría del Concejo para que proceda a enviar las condolencias al personal Docente y Administrativo de la escuela, así como a su familia.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 357-2010 del 12 de abril de 2010.

El regidor Walter Sánchez señala que en el inciso 3 sobre solicitud del señor Federico Gutiérrez con respecto al acuerdo que se tomó sobre el concierto que se realizó frente al edificio de Real Cariari indicó, que en vista que los organizadores no solicitaban la autorización para venta de licor en el documento que se conoció y en el cual pedían la autorización para realizar dicha actividad, debía incluirse en el acuerdo que no se autorizaba la venta de licor, situación que no se cumplió porque siempre vendieron licor.

El regidor José Garro señala que en la página 2 en su intervención debe leerse correctamente: "...permiso de construcción visible...".

El regidor José Alexis Jiménez se excusa de la votación ya que se encontraba ausente en esta sesión, por lo que asume su curul la regidora Samaris Aguilar a efectos de votación del acta.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 357-2010, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

1. Miembros Junta de Educación Escuela Virgen del Socorro
Asunto: Juramentación

❖ Jorge Luis Murillo Chaves	Cédula 4-0127-0823
❖ Olga Lidia Mora Padilla	Cédula 1-0711-0655
❖ Rosario Ramírez Calderón	Cédula 4-0124-0187
❖ Ana Cecilia Murillo Chaves	Cédula 4-0108-0628
❖ María de los Ángeles Araya Ulate	Cédula 4-0156-0009

//LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES JORGE LUIS MURILLO CHAVES, OLGA LIDIA MORA PADILLA, ROSARIO RAMÍREZ CALDERÓN, ANA CECILIA MURILLO CHAVES Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ARAYA ULATE, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VIGEN DEL SOCORRO; QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

2. MSc. Yazmín Soto Díaz – Supervisora de Educación Circuito 02
Asunto: Juramentación miembros Junta Administrativa Conservatorio de Castilla.

❖ Greivin Guillén Jiménez	Cédula 1-868-895
❖ Arturo Contreras Vargas	Cédula 2-316-646
❖ Ronald Campos Arias	Cédula 1-454-450
❖ Mauricio Meléndez Montero	Cédula 1-761-839
❖ Edgar Felipe León Rodríguez	Cédula 2-427-607

//LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES GREIVIN GUILLÉN JIMÉNEZ, ARTURO CONTRERAS VARGAS, RONALD CAMPOS ARIAS, MAURICIO MELÉNDEZ MONTERO, Y EDGAR FELIPE LEÓN RODRÍGUEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA; QUIÉNES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

3. Carmen Eugenia Quesada Vargas – Directora Fundaxtremas. ☎: 2560-4009.
Asunto: Juramentación representante municipal ante la Fundación.

❖ Olga Marta Ugalde Víquez	Cédula 4-0107-0696
----------------------------	--------------------

//LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA OLGA MARTA UGALDE VÍQUEZ, COMO MIEMBRA REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNDACIÓN FUNDAXTREMAS; QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Los regidores José Alexis Jiménez, Melba Ugalde, Walter Sánchez y Rafael Aguilar se excusan de la votación, dado que se van a declarar en comisión y asumen sus respectivas curules la regidora Samaris Aguilar, el regidor José Garro, la regidora Hilda Ramírez y la regidora Hilda Barquero.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA SEÑORA MELBA UGALDE VÍQUEZ, SEÑOR WALTER SÁNCHEZ CHACÓN, SEÑOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, SEÑOR RAFAEL ÁNGEL AGUILAR ARCE Y AL SEÑOR LUIS BAUDILIO VÍQUEZ ARRIETA; MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA QUE ANALICEN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2010.

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTOS

1. Osvaldo Carranza Guzmán – Director Escuela Villalobos
Asunto: Solicitud para que se nombre miembro faltante de la Junta de Educación. **EVJE-055-2010. ☎: 2260-4447.**

❖ Ana Lorena Picado Abarca	Cédula 1-828-154
❖ Ingrid Rivera Alfaro	Cédula 1-737-009
❖ Marilyn Carrillo Novoa	Cédula 5-320-40

//ANALIZADA LA SOLICITUD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR OLIVIER CHAVES CORRALES ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO VILLALOBOS.**
- B. NOMBRAR A LA SEÑORA ANA LORENA PICADO ABARCA, CÉDULA 1-828-154 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO VILLALOBOS.**
- C. CITAR A LAS SEÑORAS ANA LORENA PICADO Y A LA SEÑORA CINDY CASCANTE CARMONA, PARA QUE SE PRESENTEN A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES 26 DE ABRIL A JURAMENTARSE.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Gerardo Badilla señala que es importante indicarle a la señora Cindy Cascante que se le solicita presentarse el lunes a efectos de tomar juramento por última vez, ya que se le ha citado en varias ocasiones y no se presenta, por lo que la Junta no se puede reunir con la totalidad de los miembros.

La Presidencia señala que efectivamente se debe incluir este punto en el acuerdo para que se presente el lunes; llamado que se hará por última vez y se le debe indicar que de no ser así, se dispondrá enviar el caso al MEP, para que se siga el debido proceso a fin de determinar una posible destitución, dadas las reiteradas llamadas que se han hecho para juramentarse y no se presenta.

//TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: INFORMARLE A LA SEÑORA CINDY CASCANTE CARMONA QUE SE LE CONVOCA PARA EL DÍA LUNES 26 DE ABRIL POR ÚLTIMA VEZ, A EFECTOS DE JURAMENTARSE Y DE NO PRESENTARSE, SE DISPONDRÁ ENVIAR EL CASO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE INICIE LAS GESTIONES Y EL DEBIDO PROCESO CON RESPECTO A LA POSIBLE DESTITUCIÓN, TODA VEZ QUE SE LE HA CONVOCADO EN REITERADAS OCASIONES PARA QUE SE JURAMENTE Y NO SE PRESENTA.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, Asunto: Remite documento DAJ 222-10, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al acuerdo mutuo con la Empresa Constructora, servicios y suministros ARPI S.A. para rescindir el contrato administrativo N° 116-2008-CD 0000048-01. **AMH 0474-2010.**

Se transcribe literalmente el texto del documento DAJ-222-2010:

De manera oportuna, le informo que en los términos que faculta el numeral 207 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y según documento suscrito por esa Alcaldía a las 11:30 horas del 25 de enero de 2010 (se adjunta copia), se acordó por mutuo acuerdo con la empresa Constructora, Servicios y Suministros Arpi S.A., **rescindir** el contrato administrativo N° 116-2008/CD000048-01 suscrito entre ambas partes el día 18 de diciembre de 2008 para la construcción de la obra pública denominada "Centro Diurno para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor y su Familia de San Francisco de Heredia", por un monto de ₡50.680.000.00, obra que fue adjudicada dentro del procedimiento de Contratación Directa N° 2008CD-000048-01.

Dicha rescisión por mutuo acuerdo, obedeció únicamente a razones de interés público, ya que ante un proceso de medida cautelar anticipada presentado por algunos vecinos de la Urbanización Vista Nosara (expediente N° 09-000155-1027-CA), mediante resolución N° 166-2009 de las 21:00 horas del 31 de enero de 2009, el Tribunal Contencioso Administrativo ordenó suspender indefinidamente la construcción de la obra pública en cuestión.

Esa medida cautelar, implicaba un grave daño para el erario y los intereses públicos locales, ya que al ordenarse la suspensión de la obra, la Municipalidad debía mantener ociosa la partida presupuestaria asignada para su ejecución, además que durante el largo tiempo que falta para que se resuelva el proceso judicial, la empresa contratista podría eventualmente sufrir daños y perjuicios que tendrían que ser asumidos por este Gobierno Local, por cuanto el valor de la obra se incrementa día con día, situación que

por ende, motivó plenamente a esa Alcaldía para acordar la rescisión contractual señalada; lo que significa entonces, que la obra citada ya no se ejecutará.

Por tal razón, lo procedente del caso es que esa Alcaldía proponga lo antes posible ante el Concejo Municipal un nuevo destino para los recursos presupuestarios asignados a dicha obra, con el fin de que esos dineros no sigan ociosos y se puedan invertir en la atención de otras necesidades locales.

El señor Alcalde Municipal indica que es lamentable este asunto por el tiempo perdido, por lo que con respecto al Centro Diurno para las personas mayores se va hacer un finiquito, por lo que hay que buscarle un destino a estos recursos.

La Presidencia indica que él es representante de la Municipalidad ante el Hogar de Ancianos "Alfredo y Delia González Flores" y de todos es conocido que tienen un déficit, de ahí los problemas para pagar aguinaldos, la planilla y cumplir con otros gastos. Si bien es cierto el Hogar tenía bienes y fueron vendidos para pagar el déficit, aún se continúa con el mismo y ha costado ir saliendo con los gastos que demanda este tipo de institución.

Por otro lado tiene un lote inculco y se puede poner a producir que esa es su esperanza, pero requieren recursos, ya que la idea es construir unas bodegas para alquilar, o bien hacer un parqueo u otro negocio, el cual pueda ayudar a sufragar los gastos del Hogar, por tal razón solicita si a bien lo tienen considerar esos recursos para darlos al Hogar de Ancianos el cual está debidamente constituido.

La síndica María Olendia Loaiza señala que el Consejo de Distrito está trabajando para buscar otro lugar y es en Itabos, de ahí que conversaron con el Ingeniero que hizo los planos anteriores, a efectos de que les pueda ayudar nuevamente. Indica que ya sacaron el plano catastrado y considera que sería injusto quitar un proyecto a los adultos mayores de San Francisco. Sería una lástima que el proyecto no fuera en San Francisco y para San Francisco.

El regidor Gerardo Badilla señala que es loable la propuesta que hace el señor Presidente, pero es desvestir un santo para vestir otro. Agrega que fueron las fuerza vivas quienes decidieron sobre ese proyecto, de ahí que no es el camino correcto dejar desprotegido ese sector. Sugiere que se mantenga el proyecto para San Francisco, máxime que doña Olendia, está trabajando con su equipo y que ha ido avanzando bastante en el tema. Reitera su solicitud en el sentido de que se mantengan esos recursos.

La Presidencia aclara que el Centro Diurno no es solamente el Salón, sino que requiere acreditación ante una serie de instituciones y sería lamentable y dolería mucho que suceda algo parecido como lo que sucedió en La Aurora.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO AL DOCUMENTO DAJ-222-2010, SUSCRITO POR LA LICDA. MARÍA ISABEL SÁENZ SOTO, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 166-2008/CD000048-01 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, SEVICIOS Y SUMINISTROS ARPI S.A., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "CENTRO DIURNO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y SU FAMILIA DE SAN FRANCISCO DE HEREDIA", POR UN MONTO DE ₡50.680.000.00.**
- B. TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO ESTE TEMA PARA QUE VALORE EL ASUNTO Y PRESENTE UN INFORME LO ANTES POSIBLE SOBRE EL POSIBLE PROYECTO QUE SE DESEA DESARROLLAR CON ESTOS RECURSOS.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DOPR-0255-2010, referente a la presentación de la empresa contratada para el estudio hidrológico e hidráulico en Quebrada Aries y Quebrada La Guaria.
AMH-0480-2010.

Seguidamente se transcribe documento DOPR-0255-2010:

(...) Del análisis realizado a los resultados obtenidos en el estudio que fue contratado mediante Licitación Abreviada N° 2009LA-000025-01, se indica lo siguiente:

La Quebrada Aries tiene longitud de 1564 metros, desde su inicio en la Urbanización San Agustín, hasta su descarga al Río Burío. Durante el proceso de construcción de la Urbanización Jerez, se autorizó el entubado de dicha quebrada en su sección final en un tramo de 224 metros.

El análisis hidrológico se realizó considerando el desarrollo de las actuales fincas que se encuentran en verde para su período de retorno de 25 años. De este análisis, se concluyó que la sección entubada no tiene capacidad para asumir el caudal que hoy en día se puede presentar en una tormenta pico, ya que la capacidad actual del tubo es de 18.71 metros cúbicos por segundo y el caudal esperado es de 25.15 metros cúbicos por segundo.

Es por lo anterior que en el estudio de esta contratación, se propone la construcción de un canal en el límite de la urbanización Jerez (en propiedad privada), por lo que requiere de un proceso de creación de una servidumbre o la expropiación de la tierra en una franja de 6.50 metros que equivalen a 1040 metros cuadrados.

Con el canal y la actual tubería, se lograría dar la capacidad hidráulica requerida por la Quebrada para su desfogue en el Río Burío.

Por lo anterior, esta Dirección recomienda al Concejo Municipal no autorizar más desfogues a la Quebrada Aries, en forma indefinida hasta tanto no se ejecuten las obras necesarias para aumentar la capacidad hidráulica de este cuerpo de agua.

La Presidencia señala que con este pronunciamiento no se deben aprobar más desfogues, por otro lado se debe trasladar el informe a la Administración para que inicien el proyecto con base en un estudio técnico que se ha presentado.

El regidor Gerardo Badilla indica que para atender esa Quebrada se solicitó una cantidad de recursos para incluir en el presupuesto y estamos a punto de conocer el segundo presupuesto y no ve recursos para atender esa quebrada, pese a que están los estudios correspondientes. Afirma que los 20 millones se fueron a superávit, de manera que están por ahí, pero no ve ninguna propuesta de solución, además el entubado de Jerez se propuso aquí. Indica que esto es de extrema necesidad, de manera que solicita que se incluyan estos recursos en este informe económico que se conoce esta noche, porque ya está a punto de entrar el invierno.

Comenta que debió atenderse con carácter de emergencia y la expropiación se debe atender en la próxima propuesta. Afirma que la empresa que realizó los estudios hablaba de alrededor de 44 millones y siente que es escaso. No son ni para muros ni para atender la expropiación, es para levantar unas estructuras como muritos pero es aparte de los dos temas.

La síndica María Olendia Loaiza solicita que se usen de inmediato esos 20 millones en trabajos de Quebrada Aries, porque ya es algo y se puede empezar a trabajar en este tema

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DOPR-0255-2010, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE LOS TRÁMITES REQUERIDOS A FIN DE CREAR LA SERVIDUMBRE QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, O BIEN SE PROCEDA A LA EXPROPIACIÓN DE LA TIERRA EN UNA FRANJA DE 6.50 METROS QUE EQUIVALEN A 1040 METROS CUADRADOS, PROCESO QUE SE DEBE REALIZAR CON CARÁCTER DE URGENCIA.**
- B. NO AUTORIZAR MÁS DESFOGUES A LA QUEBRADA ARIES, EN FORMA INDEFINIDA HASTA TANTO NO SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE ESTE CUERPO DE AGUA.**
- C. TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO NECESARIO A ESTE ACUERDO.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Roberto Gallardo Núñez – Ministro MIDEPLAN
Asunto: Invitación a participar de la firma de la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”, Exp. 17.297, el día 04 de mayo a las 10 a.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, San José.

La Presidencia indica que este punto se debe trasladar a la Secretaría, para que se comuniquen con los organizadores, a fin de que indiquen que la actividad es a la misma hora que la inauguración del Hospital, por tanto se debe corroborar, porque puede ser que haya una confusión dado que el señor Presidente de La República estará también en la actividad del Hospital.

//LA PRESIDENCIA DISPONE:

- A. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA QUE SE COMUNIQUE CON EL SEÑOR GALLARDO A FIN DE QUE LE INDIQUE, SI EXISTE ALGÚN ERROR CON LA HORA Y DÍA DE LA ACTIVIDAD, DADO QUE ESE MISMO DÍA Y A LA MISMA HORA ESTÁ PROGRAMADA LA INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL DE HEREDIA Y PRESISAMENTE ESTARÁ PRESENTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**
- B. DEJAR PENDIENTE ESTA INVITACIÓN PARA ANALIZAR NUEVAMENTE LA MISMA EN LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES, UNA VEZ EVACUADA LA CONSULTA.**

4. José Ángel Ocampo Bolaños – Diputado Asamblea Legislativa
Asunto: Informe de Labores 2006-2010, asimismo invitación a la presentación del mismo, el día 16 de abril en Santo Domingo y el 22 de abril en Sarapiquí. **JAOB-1446-10.**

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE TANTO EL INFORME COMO LA INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL MISMO, QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5. Ronald Jackson – Presidente Fraternidad Internacional de Hombres de Negocios
Asunto: Solicitud de permiso para realizar ceremonia de celebración y comunicación del trabajo realizado por la Fraternidad, el día 22 de abril de 2010 en La Aurora.

La Presidencia le solicita un criterio al síndico José Antonio Bolaños en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Bolaños que está totalmente de acuerdo.

El regidor Gerardo Badilla señala que es importante indicarles que no deben superar los decibeles establecidos por ley.

// ANALIZADA LA SOLITUD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR RONALD JACKSON, PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE HOMBRES DE NEGOCIOS, PARA REALIZAR CEREMONIA DE CELEBRACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR LA FRATERNIDAD, EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010 EN EL PARQUE DE LA AURORA, EN EL ENTENDIDO QUE NO SUPEREN LOS DECIBELES ESTABLECIDOS POR LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Prof. Hannia Vega Arias – Vicealcaldesa Municipal
Asunto: Remire documento CCI -017-2010, referente al Informe de Seguimiento de Valoración de Riesgo del año 2008. **AMH 0456-2010.**

Se transcribe CONCLUSIONES y SUGERENCIAS del informe CCI-017-2010:

3. CONCLUSIONES

De conformidad con los informes de seguimiento presentados por cada Dirección y Jefatura de la valoración de riesgos del período 2008, se concluye:

Institucionalmente se mostraron resultados satisfactorios tanto en la implementación y mejoras de las medidas correctivas seleccionadas como en la disminución del nivel de los riesgos identificados para los procesos seleccionados en la valoración de riesgo 2008.

En promedio se alcanzó a nivel institucional un 95% en la implementación de las medidas correctivas y una disminución a un nivel de riesgo aceptable para los sesenta y un riesgos administrados de un 70% (cuarenta y tres riesgos).

Por otra parte, la asesoría brindada por parte de la Unidad de Control Interno contribuyó al fortalecimiento del apoyo y cultura institucional hacia la valoración de riesgos, incrementando su conocimiento, conceptualización y aplicación en la gestión.

En síntesis, la conclusión de este proceso de valoración de riesgos 2008 con su respectivo seguimiento aportó para la institución, además de la importante disminución del nivel de riesgo para los riesgos administrados, un incremento en esa concientización institucional hacia la valoración de riesgo como fuente de información dentro de la planificación y gestión institucional.

4. SUGERENCIAS

En virtud de lo expuesto en el presente informe, la Unidad de Control Interno somete a consideración las siguientes sugerencias para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Heredia:

4.1. Sugerencias al Concejo Municipal:

- 4.1.1. Valorar la aprobación del presente Informe del Seguimiento de la Valoración de Riesgo del 2008 al IV Trimestre 2009.
- 4.1.2. Girar instrucciones a la Administración para que se continúe con la implementación de los controles establecidos en este proceso como parte del fortalecimiento de nuestro Sistema de Valoración de Riesgo y de la gestión institucional.

4.2. Sugerencias al Alcalde Municipal:

- 4.2.1. Girar instrucciones a las Direcciones y Jefaturas de la institución para que se continúe con la implementación de los controles establecidos en este proceso así como el finiquito en el período 2010 de las medidas de administración de riesgo en las cuales no se alcanzó el 100% de su implementación al IV trimestre 20069.

//A CONTINUACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE VALORACIÓN DE RIESGOS DEL PERÍODO 2008 AL IV TRIMESTRE 2009, PRESENTADO POR LA LICDA. ROSIBEL ROJAS ROJAS, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.**
- B. INSTAR A LA LICDA. ROSIBEL ROJAS A SEGUIR ADELANTE CON ESTE PROCESO PARA SEGUIR DISMINUYENDO ESOS RIESGOS, A FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ASIMISMO SE LE INDICA QUE SI TIENE ALGÚN PROBLEMA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA, LO HAGA SABER TANTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL COMO AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i.

Asunto: Remite documento CC018-2010, referente al Informe de Seguimiento de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del año 2009. **AMH 0457-2010.**

Se transcribe CONCLUSIONES y SUGERENCIAS del informe CCI-018-2010:

3. CONCLUSIONES

De conformidad con la información suministrada por cada Dirección y Jefatura en sus informes de seguimiento de la autoevaluación de Control Interno del 2008, se concluye:

En la implementación de las medidas correctivas, del 100% de las Unidades Administrativas (veintiuna dependencias) un 81% (diecisiete dependencias) alcanzó en promedio un nivel de implementación de más del 75% al 100% y un 19% (cuatro dependencias) logró su avance entre el 50% y el 75%. En términos generales, a nivel institucional se alcanzó en promedio un grado de cumplimiento de las medidas establecidas al IV trimestre del 2009 del 90%.

De acuerdo con los resultados consignados en cada informe de seguimiento se observó que las medidas cuya implementación no se alcanzó su finiquito al IV trimestre 2009 corresponden básicamente a medidas relacionadas con Manuales de Procedimientos, Reglamentos e implementación de mejoras en los sistemas de información.

Conforme con lo expuesto en el párrafo anterior es importante señalar que, para las medidas correctivas en las que no se alcanzó su total implementación en el plazo establecido las diferentes autoridades administrativas han tomado las medidas necesarias para su finiquito durante el período 2010.

En materia de control interno, con la ejecución de este proceso de autoevaluación y seguimiento la Administración Activa ha logrado incrementar su conocimiento, comprensión y aplicación en la gestión, fortaleciéndose con ello la utilización de esta herramienta, tanto en el debido cumplimiento de la normativa aplicable como en el perfeccionamiento continuo que requiere nuestro Sistema de Control Interno y en consecuencia se ha experimentado un mayor valor agregado en la gestión institucional.

4. SUGERENCIAS

En virtud de lo expuesto en el presente informe, la Unidad de Control Interno somete a consideración las siguientes sugerencias para el mejoramiento del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Heredia:

4.1. Sugerencias al Concejo Municipal

- 4.1.1. Valorar la aprobación del presente Informe de Seguimiento de la Autoevaluación de Control Interno 2008 al IV Trimestre 2009.
- 4.1.2. Girar instrucciones a la Administración para que se continúe con la implementación de los controles establecidos en este proceso como parte del fortalecimiento de nuestro Sistema de Control Interno y de la gestión institucional.

4.2. Sugerencias al Alcalde Municipal

- 4.2.1. Girar instrucciones a las Direcciones y Jefaturas de la institución para que se continúe con la implementación de los controles establecidos en este proceso así como el finiquito en el período 2010 de las medidas correctivas en las cuales no se alcanzó el 100% de su implementación al IV trimestre 2009.

La regidora Hilda Barquero señala que los ministerios cumplen un porcentaje bajísimo y estamos trabajando muy bien, comparado con otras instituciones gubernamentales.

La Presidencia señala: "se han cumplido nuestras expectativas y se ha logrado el climax institucional, que es lo que más cuesta, sea, crear la cultura de control interno y eso se ha logrado de acuerdo a lo que se expone.

La regidora Hilda Barquero indica que es necesario ayudarle a la Licda. Rosibel Rojas con una persona más, porque es mucho trabajo el que hace ella sola.

//A CONTINUACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PERÍODO 2008 AL IV TRIMESTRE 2009, PRESENTADO POR LA LICDA. ROSIBEL ROJAS ROJAS, COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.**
- B. INSTAR A LA LICDA. ROSIBEL ROJAS A SEGUIR ADELANTE CON ESTE PROCESORIESGOS, A FIN DE MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ASIMISMO SE LE INDICA QUE SI TIENE ALGÚN PROBLEMA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE SISTEMA, LO HAGA SABER TANTO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL COMO AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Yanina Camacho Dinarte – Secretaria ADE Pro Seguridad Comunitaria

Asunto: Solicitud de un informe registral de inmueble que prestan para el funcionamiento de la delegación, con el fin de que dicha comunidad se incluya en el Programa Distrital del Ministerio de Seguridad Pública. 📞: 8867-4606 / 2238-1566.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA SEÑORA YANINA CAMACHO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE PROCEDA A REVISAR EL USO PÚBLICO QUE TIENE EL TERRENO EN MENCIÓN Y DETERMINEN LOS PORCENTAJES DE USO QUE TIENE. ASIMISMO REVISEN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO CON BASE EN EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REC. La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:00 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 8:15 p.m.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de Cultura

Texto del informe:

Oficio SCM-2194-2019

Suscribe: Dunnia Solano Aguilar – Presidenta Cámara Costarricense de Libro

Asunto: Solicitud para realizar la feria del Libro Nacional Heredia 2010, durante los días entre 22 y 25 de abril próximo, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro; en la explanada del Parque Central, en el espacio correspondido entre la macetera grande con el Árbol de Laurel de la India y 4 metros antes de la entrada de la iglesia la Inmaculada de norte a sur.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión aclara que con motivo de celebrarse en esta misma fecha el Festival de las Flores y muchas de las actividades se realizarán en el Parque Central, se conversó con personeros de ambas partes, llegando al acuerdo de que la Feria del Libro puede ubicarse en el lugar antes solicitado, así como las fechas mencionadas.

Cabe destacar que la Feria del Libro viene a engalanar el festival de Las Flores ya que fomenta la lectura, promueve la expresión de identidad y diversidad de culturas tanto dentro como fuera de Costa Rica; por tales motivos se recomienda otorgar el permiso a la Cámara Costarricense del Libro a realizar la Feria del Libro Nacional Heredia 2010 del 22 al 25 de abril del año en curso en el Parque Central de Heredia.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Teresita Fernández Blanco – Fundación Herediana de Salud Cardiovascular

Asunto: Remite informe correspondiente de agosto de 2009 a febrero de 2010. 📞: 2262-5009.

Texto del informe:

Fui designada por ustedes como representante de la Municipalidad en la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular en agosto de 2009, y en cumplimiento de mis obligaciones en el seno de esta agrupación presento ante este Concejo mi primer informe, este comprende desde agosto de 2009 a febrero de 2010.

Acciones, logros y proyectos

1. Se logró la donación del terreno por parte de la Municipalidad a la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular.
2. Por medio de los diputados de la Asamblea Legislativa, y en especial el señor Fernando Sánchez, obtuvimos el terreno como proyectos de ley.
3. La Fundación nos reunimos los primeros y los terceros martes de cada mes y lograr agrupar a todas las personas con diferentes Cardiopatías.
4. Con la valiosa representación de la Municipalidad para la Fundación de la Licenciada Ángela Aguilar que ha tenido varios logros, entre ellos el estudio de suelo de nuestro terreno.

Proyecto: Nuestra gran ilusión, la construcción de nuestro Gimnasio, para beneficio de todas aquellas personas Heredianas y sus alrededores, con deseo de mejorar su corazón.

Petición: Yo como representante, solicito a los regidores que nos representa, al Concejo de Distrito, y los demás compañeros, nos brinde la ayuda necesaria para lograr construir nuestra sede.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA TERESITA FERNÁNDEZ BLANCO, REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA FUNDACIÓN HEREDIANA CARDIOVASCULAR.**
- B. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE AYUDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE, CON EL FIN DE QUE ANALICEN DICHA PETICIÓN.**

C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.3. Informe de la Comisión de Obras N° 138

Texto del informe:

1. OFICIO SCM-407-2010

SUSCRIBE: José Manuel Ulate A. – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia del documento DOPR-IM-0117-2010 referente a nota de vecinos de Nísperos 3 por aparente invasión de áreas de juegos infantiles.

Se visita el lugar y se verifica que en el lote destinado a juegos infantiles N° 3 ubicado en Nísperos III, 125 sur de la Escuela Nuevo Horizonte en Guararí, en apariencia, se encuentra invadido. Llama la atención a ésta Comisión, que a pesar de ser construcciones no autorizadas por éste municipio (ranchos) se observan medidores de luz instalados por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, sin el cumplimiento de los requisitos previos.

POR TANTO

1. Esta Comisión recomienda solicitar la colaboración respetuosa pero vehemente, a dicha Empresa para que en lo sucesivo no se extiendan estos servicios sin antes contar con los permisos municipales respectivos a fin de evitar más invasiones en áreas públicas.
2. Se recomienda trasladar a la administración a fin de que el Departamento Jurídico indique el avance en la formulación del convenio de cooperación ante el INVU, por parte de ésta Municipalidad, según compromiso verbal externado por la Directora de Asuntos Jurídicos en reunión efectuada con el Presidente Ejecutivo de esa institución el día 4 de febrero del presente año en la cual estuvimos presentes: Gerardo Badilla, Marco Antonio Ruíz, Olga Solís, Rafael Aguilar, Ing. Paulo Córdoba, representantes de un Techo para mi País, vecinos de La Milpa y otros funcionarios del INVU, además del Presidente Ejecutivo del INVU, Lic. Alfredo Bolaños.

La regidora Olga Solís indica que el señor Marcos Ruiz dice que con la draga se puede volver el caudal del agua al lugar de siempre, ya que con estos aguaceros se puede prevenir de esta forma.

La Regidora Olga Solís señala que nuevamente se ha enterado que se han construido 800 ranchos en Guararí, de manera que es un problema de nunca acabar.

La regidora Samaris Aguilar comenta que hay unos terrenos al frente de donde vivía, los cuáles son áreas públicas y ya las están tomando, por lo que pusieron latas y es un área de parque de San Agustín. Agrega que es un problema porque inclusive esa área la dejaron por fuera de las tapias.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. OFICIO SCM-455-2010

SUSCRIBE: Gersel Ramírez Chaves – Presidente Comité de Vecinos de Palacios Universitarios

ASUNTO: Solicitud de reparación de la acera que comunica la Urbanización Palacios Universitarios con la Bernardo Benavides.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión visitó el lugar por segunda ocasión, siendo éste el segundo informe sobre el mismo caso. Una vez más se comprueba que el desvío del cauce del Río Pirro está socavando el paso peatonal más importante para la comunicación entre Centros de Educación, Servicios de Salud y Centros de Nutrición, por lo que ésta comisión recomienda trasladar a la administración para que en plazo no mayor a 15 días se intervenga el problema para una solución satisfactoria de la comunidad y se informe a éste Concejo.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. OFICIO SCM-456-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite documento DAJ-0150-2010 referente a queja planteada por los vecinos de urbanización Villalta, quienes denuncian una serie de hechos vandálicos y se les permita cerrar el parque con una tapia prefabricada.

Según el Departamento Legal, en el "por tanto" del informe DAJ-150-10, indica... "Para lo anterior, debe tenerse presente que la colocación de mecanismos sólidos para el cierre de esos espacios públicos (como es el caso de tapias), no son los más apropiados, por cuanto impiden la visibilidad y la vigilancia desde el exterior, lo que a la postre puede más bien generar mayores problemas de inseguridad".

POR TANTO: Esta Comisión recomienda acatar las recomendaciones antes mencionadas en todos sus extremos.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. OFICIO SCM-453-2010

SUSCRIBE: Vianey Morales Sánchez

ASUNTO: Informa sobre el mal proceder del señor Ireño López Vaca al retirar la malla que protegía la planta de tratamiento del sector conocido como Plan Piloto en Guararí.

Esta Comisión visitó el lugar y comprobó que efectivamente no existe la malla protectora de la planta de tratamiento y que en su lugar los vecinos colocaron una cerca de alambre de púas provisional para proteger el lugar de accidentes.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se rinda un informe sobre las medidas a tomar, además, trasladar a la ESPH a fin de que tomen las medidas que correspondan por ser activos de ésta Empresa.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. OFICIO SCM-500-2010

SUSCRIBE: Marvin Campos Sibaja y vecinos de Mercedes Sur (Calle Conlith)

ASUNTO: Situación originada a raíz de la construcción del puente, que la empresa no dejó paso peatonal, además llegó una vagoneta de la Municipalidad a dejar escombros, los cuales obstruyen el paso de algunos vecinos.

RECOMENDACIÓN: Esta Comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que le busque la solución a éste problema en un plazo no mayor de 15 días.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA, LA CUAL ES: APROBADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. CAMBIOS DE USO DE SUELO

6.1. Oficio DOPR-US-497-2010

La señora Ana Rocío López Araya solicita cambio de uso de suelo en la propiedad con plano catastrado H-0565197-1999, ubicada en la Urbanización Monte Rosa, lote 97. Según la Dirección Operativa, dicha solicitud cumple con los requisitos solicitados en el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones. Por lo que esta Comisión recomienda aprobar dicha solicitud de residencial a mixta para verdulería.

6.2. Oficio DOPR-US-2010

El señor Orlando Cuervo Hernández solicita cambio de uso de suelo de la propiedad con plano catastrado N° H-941296-1996 ubicada en comunidad Modelo La Aurora 7° Etapa, Lote N° 34 Bloque N-N. La Dirección Operativa indica que dicha solicitud cumple con los requisitos solicitados en el artículo IV.6-4-1 del Reglamento de Construcciones. Por lo que esta Comisión recomienda autorizar el cambio de uso de suelo de residencial a mixto para venta de baterías.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LOS PUNTOS 6.1 Y 6.2 EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE OBRAS TAL Y COMO HAN SIDO PLANTEADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. Rocío Cerna González – Regidora

Asunto: Cumplir con la Ley de Construcciones y su Reglamento en su capítulo IV.

Texto de la moción:

En el Cantón Central de Heredia, en los últimos años ha venido creciendo mucho las construcciones de tipo Residencial y Comercial en donde se ha venido dando un desplazamiento habitacional hacia el sector oeste de nuestro cantón, por parte de los dueños de los terrenos y de empresas constructoras no han querido guardar las áreas verdes que corresponden a las aceras, provocando contaminación visual, y no se da un crecimiento amigable con la naturaleza. Además, al no existir áreas verdes el agua de lluvia no filtra, provocando que los caños y alcantarillas no den abasto y por consiguiente se dan un crecimiento del caudal de los ríos y quebradas que ponen en peligro a toda la ciudadanía. Otra consecuencia que al no filtrar agua a la tierra nuestros mantos acuíferos tienden a disminuir su caudal y en algunos casos a secarse.

Lo que se ve y se palpa en todas las aceras de nuestro cantón, en su mayoría las mismas son estrechas, están deterioradas, disformes, con rampas para que entren vehículos a sus cocheras, lo que ocasiona

incumplimiento a la Ley 7600, en donde nuestra población supera el 5% de discapacitados, y tenemos más del 10% de la población adulta mayor, que supera los 65 años. En definitiva nuestras aceras son un peligro e intransitables para todos los ciudadanos de nuestro cantón.

Para que la Municipalidad de Heredia haga cumplir la Ley de Construcciones y su Reglamento en su Capítulo IV, inciso 4.1, 4.2, 4.3, 4.4; Capítulo IV. 7, IV.7.2. que le competen a su jurisdicción, para que tengamos una mejor ciudad con niveles de un país desarrollado, porque la administración municipal le ha dado más énfasis a la calzada de la vía pública y no así a las aceras que es donde transitan los peatones, siendo las aceras parte integrante de las vías públicas. Además, que en las zonas residenciales se respeten las áreas verdes junto al cordón de caño, para tener una mejor armonía con el ambiente. También para que la Municipalidad de Heredia se avoque a la creación de un Reglamento para la Construcción y Reconstrucción de aceras, canoas y bajantes, lotes baldíos. Tal y como lo faculta los artículos 4° y 7°, 75 y 76 del Código Municipal.

Solicito se dispense de trámite de Comisión y se tome como acuerdo en firme.

El regidor José Luis Chaves señala que por donde vive hay un problema con la verticalidad de las aceras, y ya se presentó un recurso de amparo por esa situación, de manera que se debe dar continuidad a la inspección de las aceras. Agrega que se hizo una inspección con la Comisión de Accesibilidad y ojala que siga dicho trabajo en el próximo Concejo, para evitar este tipo de acciones contra el Municipio.

El regidor José Garro felicita a la regidora Rocío Cerna por esta moción, ya que si para uno que está bien le cuesta pasar con los desniveles que hay por las cocheras, ni que pensar para una persona con necesidades especiales.

Felicita a la regidora Rocío Cerna porque ha pensado en el bienestar de la población con esta propuesta. Afirma que los inspectores deben hacer la inspección correspondiente y deben rotarse, además deben trabajar los sábados, porque las personas siguen construyendo sin permiso y aprovechan los fines de semana.

La regidora Rocío Cerna señala que revisó la página de la Procuraduría y la ley con respecto a la construcción de las aceras, y dado que ella le consultó a la Ingeniera Lorelly Marín sobre el tema de las zonas verdes en las aceras y quedo de revisar el asunto, pero al día de hoy no le comunico nada, por tanto investigo y se debe hacer esta zona. Por la razón anterior es que está presentando esta moción, porque con esta modalidad se quitan aguas que van a los ríos y ayudan a los desfuegos, de manera que se debe tomar en cuenta esta disposición cuando se vayan a construir aceras.

La regidora Hilda Barquero sugiere que el inspector revise que fue lo que sucedió con las piedras de la acera que se encuentra al frente de lo que fue El Gran Chaparral, ya que están quitando las mismas de esa acera y son patrimonio, por tanto se deben respetar.

//ANALIZADA LA MOCIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA SUPLENTE, SEÑORA ROCÍO CERNA GONZÁLEZ, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.**
- B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO DE INGENIERÍA ENVÍE UN INSPECTOR A REVISAR LAS PIEDRAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ACERA FRENTE A LO QUE FUE EL GRAN CHAPARRAL, YA QUE SON PATRIMONIO Y POR LO TANTO SE DEBEN RESPETAR Y COLOCAR NUEVAMENTE, PORQUE EN ESTE MOMENTO LAS ESTÁN QUITANDO.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Lic. Manuel Zumbado Araya
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 29 de abril de 2010.

Texto del informe:

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 29 de abril del 2010, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia al señor:

1. Sub Intendente Jimmy Araya Arrieta – Jefe de Puesto Policía de Proximidad
Asunto: Rendición de labores e incidencias efectuadas por la Delegación Policial en el año 2009. ☎: **2260-9850.**

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL ZUMBADO, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN ENCARGADA DE GUARARÍ

MBA. José Manuel Ulate Avendaño –Alcalde Municipal. Remite documento DTC 0106-2010, suscrito por el Jefe de Tributación y Catastro, referente a las áreas públicas de Guararí. **AMH 0186-2010.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i Informe de Acuerdos y Traslados N° 207-2010. **AMH-0424-2010.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-0259-2010 referente a partida por ₡10.000.000° para la ADI La Granada. **AMH-0513-2010.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-058-2010 en el cual solicita se indique el plazo para que la junta de Educación de la Escuela José Ramón Hernández ejecute dos partidas que se le asignaron. **AMH-0509-2010.**

Juan Luis Chaves Orozco – Presidente CCDRH. Solicitud de liquidación del saldo del presupuesto del año 2009; y liquidación del saldo parcial del primer trimestre del año 2010. **ADM-034-2010. ☎: 2260-2541.**

Juan Luis Chaves Orozco – Presidente CCDRH. Presupuesto Extraordinario por ₡21.428.468.04. **ADM-039-2010. ☎: 2260-2541.**

Víctor Hernández Espinoza – Tesorero Municipal. Estados Mensuales de Tesorería correspondientes al mes de Enero de 2010. **TM-084-2010.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-53-2010, referente a cambio de destino solicitado por la ADI de Barrio Corazón de Jesús. **AMH-0493-2010.**

Juan Luis Chaves Orozco – Presidente Comité Cantonal de Deportes. Liquidación de Presupuesto del año 2009. **CCDRH-050-10. ☎: 2260-5241.**

Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Transcripción de Acuerdo SCM-0281-2010 respecto a documento suscrito por el señor MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, en el cual remite documento DAJ 954-2009, suscrito por el Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la vía legal que se puede utilizar para transferir recursos a la Cruz Roja de Heredia, tal y como lo hacen la Municipalidad de Belén y Alajuela. **AMH 0009-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE AYUDEN A LA CRUZ ROJA.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – CONCEJO DIST. SAN FRANCISCO

German Rodríguez Coffre – Presidente ADI Bernardo Benavides. Solicitud de ayuda para construir graderías y tapia norte de la cancha multiuso, por tanto presentan planos constructivos.

COMISIÓN DE OBRAS

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-IM-0245-2010 referente a solicitud para que se apliquen facultades establecidas por Ley a la Municipalidad a efecto de que se notifique la obra de remodelación del Estadio Eladio Rosabal Cordero. **AMH-0518-2010.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0243-2010 referente a solicitud de permiso de uso de zona comunal para construir casetilla de seguridad en Los Lagos. **AMH-0517-2010.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0246-2010 respecto a instalar basureros en los alrededores de la Casa de Empeño La Cueva. **AMH-0517-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SEGUIMIENTO.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0292-2010 respecto a los cambios de uso de suelo. **AMH-0516-2010.**

Ing. Ramón Ramírez Cañas – DEHC. Estudio Hidrológico Preliminar Ampliación Tostadora de Café 1820. **☎: 2231-2929.**

Eladio Sánchez Orozco – Jefe Caminos y Calles. Respuesta a SCM-0371-2010 respecto a solicitud de la señora Leida Badilla Q., Filial Comunal Monteverde, en la cual solicita construcción de rampa a la salida de la urbanización. **DOPR-CC-073-2010 / AMH-0484-2010.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-236-2010, referente a solicitud del señor Jhonny Madrigal Herrera, Presidente de Bufanda S.A, para que se acepte donación de un terreno en Barreal. **AMH-0481-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA CRITERIO URGENTE.**

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0244-2010, referente a resolución de la Sala Constitucional N° 2009-17298 sobre el caso de la señora Karen Abarca Astúa, en el cual denuncia la falta de aceras y el mal estado de la calle en la Urbanización Los Lagos. **AMH-0491-2010.**

Claudia Solís Fernández y otros vecinos de La Aurora. Solicitud para que se revise alcantarillado, específicamente las casas con la letra N, del Sector Sur de la Aurora. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA CRITERIO URGENTE.**

Ana Cecilia Flores Vindas vecina de San Rafael de Alajuela. Solicitud de reconstrucción del puente y limpieza del río, con el fin de evitar avalanchas cuando inicie el invierno en San Rafael de Vara Blanca. ☎: **2438-0906 / 8872-9955. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INSPECCIÓN.**

Ing. Paulo Córdoba Sánchez – Ingeniero Municipal a.i. Informa sobre solicitud de la Comisión de Obras a la Dirección Financiera, sobre la Modificación Presupuestaria para contratar los estudios hidrológicos y estructurales en el río Burío previos a las obras de protección de las viviendas afectadas. **DOPR -IM 0224-2010 /AMH-0492-2010.**

Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Traslado Directo SCM-0456-2010 respecto a documento suscrito por el señor MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, en el cual remite documento DAJ-0150-10, referente a queja planteada por vecinos de urbanización Villalta, quienes denuncian una serie de hechos vandálicos y se les permita cerrar el parque con una tapia prefabricada. **AMH 0319-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE AYUDEN.**

REGIDORA OLGA SOLÍS

Lic. Allan Solano Salazar, Director Colegio Nocturno Carlos Meléndez Chaverri. Solicitud para realizar una sesión solemne en las instalaciones del Colegio. **CMCH-112-2009. ☎: 2261-3267. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA OLGA SOLÍS PARA QUE COORDINE.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento DOPR-IM-0197-2009 referente a una mayor fiscalización, control, preciso y estricto en las inspecciones de construcción. **AMH-0436-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PORQUE NO CUMPLIERON EL PUNTO 4.2 DEL ACUERDO, PARA QUE SE EJECUTE.**

Rodolfo Villalobos Segura – Gerente Rancho de Fofo. Solicitud de permiso para cobrar un monto de ₡1.000 colones los días lunes, miércoles, viernes y sábados. ☎: **8844-4013. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE RENTAS Y COBRANZAS ATIENDA.**

Elena Alvarado Rodríguez. Solicitud de copia permiso de construcción de parqueo, de construcción de aulas, etc. Del edificio de la Universidad Hispanoamericana. ☎: **2260-6472. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE A ESTE CONCJO COPIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UN PLAZO DE 20 DÍAS.**

Rosa Umaña Vargas – Presidenta Comisión Vecinos Iglesia Católica Guararí. Agradecimiento por limpieza de terreno, asimismo solicitud de permiso para instalar un rótulo que diga "no tirar basura". ☎: **2262-8617 / 2238-0272. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA DE INMEDIATO.**

Oscar Roman Hernández Pacheco. Solicitud para que se envíe a limpiar tragante ubicado sobre avenida 4 entre calles 6 y 8, 100 metros norte y 25 este de Ferretería Brenes. ☎: **8382-5057 con Álvaro Cordero. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA DE INMEDIATO E INFORME EN 22 DÍAS AL CONCEJO MUNICIPAL.**

Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal. Traslado SCM-0303-2010, respecto a documento suscrito por el señor MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-0101-2010 respecto a solicitud de valoración de realizar una rotonda o martillo en La Puebla. **AMH-0252-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE INGENIERÍA ANALICE QUE LOS VECINOS QUE SE QUEJAN DE QUE LOS CARROS QUE**

ENTRAN NO PUEDEN DAR LA VUELTA, ENTONCES QUE SE PROPONGA UNA SOLUCIÓN QUE SEA VIABLE.

ALCALDÍA MUNICIPAL – COMISIÓN DE VIVIENDA

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite documento DAJ 203-2010, referente a las construcciones edificadas en forma ilegal dentro de la zona de protección de los Ríos Quebrada Seca y Burío. **AMH 0455-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE RESUELVAN LOS PROCEDIMIENTOS DICTANDO LOS ACTOS FINALES RESPECTIVOS, YA QUE NO ES PROCEDENTE CONDICIONAR LA RESOLUCIÓN DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO A UNA POLÍTICA FUTURA POR DICTAR. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA QUE DICTAMINE ESA POLÍTICA.**

HERALDO SÁENZ LÓPEZ

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento suscrito por el señor Heraldo Sáenz López, Administrador Junta Administrativa Condominio Bolívar, en el cual solicita permiso para realizar bingo y venta de comidas a partir del mes de abril. **AMH-0479-2010. ☎: 2260-6087 / 8889-7562. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL SEÑOR SÁENZ LÓPEZ PARA PREVENIR LO SIGUIENTE: 1. PARA BINGO: AUTORIZACIÓN DE LA CRUZ ROJA. 2. PARA COMIDAS VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD. ASIMISMO DEBEN PRESENTAR CARTA DE LA COMANDANCA.**

HELLEN MENA MONTERO

Martha Camacho Murillo, MBA – Directora FOSUVI – Banco Hipotecario de la Vivienda. Comunica que los señores Carlos García Palacios y Hellen Mena Montero, deben plantear solicitud de subsidio en cualquiera de las entidades autorizadas. **DF-OF-0523-2010. ☎: 8817-4764.**

COMITÉ CÍVICO HEREDIA POR MEDIA CALLE

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 220-10, referente a la suscripción de un convenio de préstamo entre la Municipalidad y el Hospital San Vicente de Paul, para la elaboración de unas esculturas en las tucas de madera resultantes de los árboles que talaron frente a las instalaciones del nuevo Hospital de Heredia. **AMH 0468-2010. ☎: 8382-2231 / 8382-5218. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COMITÉ CÍVICO PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO DAJ-220-2010.**

CLUB DE JARDINES DE HEREDIA

María Antonieta Campos de Villalobos – Presidenta Club de Jardines de Heredia. Manifestaciones de agradecimiento y reconocimiento por el feliz término de la obra del alumbrado público del Parque Central de Heredia. **JD-0052-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CLUB DE JARDINES ENVIAR UN PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR SUS BELLAS PALABRAS.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES

Luis Williams Ovares. Manifestaciones sobre denuncia presentada ante su persona.
William Mora Elizondo y otros. Manifestaciones en las cuales indican que no han presentado ninguna carta de denuncia en contra del señor Luis William Ovares.
Mireya Delgado Monge - Comité Comunal de Deportes. Manifestaciones sobre denuncia en contra del señor Luis William Ovares. ☎: **2261-3362. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES PARA QUE ACLARE LA SITUACIÓN.**

ESCUELA VILLALOBOS

Prof. Hannia Vega Arias – Alcaldesa Municipal. Remite documento DAJ 206-2010, en el cual remite criterio referente al nombramiento de dos miembros para integrar la Junta de Educación de la Escuela Villalobos. **AMH 0413-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ESCUELA VILLALOBOS PARA PONERLE EN CONOCIMIENTO EL DOCUMENTO DAJ-206-2010 Y ALA VEZ PARA INDICARLE QUE EL ASUNTO DE ESTA JUNTA YA ESTÁ RESUELTO.**

ADE MONTE ROSA

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Remite copia de documento OP-057-2010 respecto a solicitud de la ADE Monte Rosa, en la cual solicitan información sobre el destino de una partida por ₡3.207.0000,00. **AMH-0510-2010.**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA

Licda. Lissette Montoya Gamboa – Gerente General a.i. ESPH S.A. Agradecimiento por colaboración en la VI Caminata en Pro del Agua, la cual fue todo un éxito. **GG-287-2010. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA FELICITARLOS POR EL ÉXITO**

ROTUNDO DE ESTA ACTIVIDAD Y PARA MANIFESTARLES QUE CUENTAN CON TODO EL APOYO DE ESTA MUNICIPALIDAD.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Carmen Ramírez Jiménez
Asunto: Agradecimiento por apoyo brindado para erradicar tugurio, asimismo invitación al acto de inauguración del Residencial Villa Paola, el día 14 de abril de 2010 a las 4 p.m. 📞: **8360-2521**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Eladio Sánchez Orozco
Asunto: Informa que se realizó limpieza el 9 de abril de 2010 en el terreno donde se construirá templo católico de Guararí. **DOPR-CC-082-2010.**
2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento PE-090-10 suscrita por la Licda. Eicka Linares Orozco, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento Municipal, referente a la sesión del 1° de mayo. **AMH-0490-2010.**
3. Lic. Manuel Fco. Sancho M. – Secretario Junta Directiva Palacio de los Deportes
Asunto: Agradecimiento por la invitación al acto del informe de rendición de cuentas. **JD-132-10.**
4. Juan Luis Chaves Orozco – Presidente CCDRH
Asunto: Aumentar a ₡600.000° mensuales la ayuda económica a la Asociación de Natación de Heredia, a partir del mes de marzo de 2010. **ADM-036-2010.** 📞: **2260-2541.**
5. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DOPR-271-2010 referente a denuncia interpuesta por los vecinos de la Urbanización Las Mercedes, propiedad del señor Rolando Morales. **AMH-0515-2010.**
6. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Instruye al Director de Servicio y Gestión de Ingresos, al Proveedor Municipal y al Contador Municipal, para que al momento de realizar el procedimiento para la contratación de Auditorías Externas de los Estados Financieros, se realice bajo los parámetros emitidos en la Circular R-CO-33-2009. **AMH-0507-2010.**

A LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL